



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
21 de abril de 2003
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2003
Nueva York, 6 a 20 de junio de 2003
Tema 16 del programa provisional
UNFPA

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Esbozo del programa para el Afganistán*

Asistencia propuesta del UNFPA: 24.500.000 dólares, de los cuales 7 millones de dólares se aportarán con cargo a los recursos ordinarios y 17.500.000 dólares mediante modalidades de cofinanciación u otras modalidades, incluso recursos ordinarios.

Período del programa: Cuatro años (2004-2007)

Ciclo de asistencia: Primero

Categoría según la decisión 2000/19: A

Asistencia propuesta por esfera del programa básico

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	4,0	–	4,0
Estrategias de población y desarrollo	2,5	17,5	20,0
Coordinación y asistencia al programa	0,5	–	0,5
Total	7,0	17,5	24,5

* La transición al nuevo proceso de programación armonizada solicitado en la decisión 2001/11 necesitó un período de ajuste para satisfacer los nuevos requisitos de los esbozos de programas para los países y ha demorado la presentación de este documento.



I. Análisis de la situación

1. Dos décadas de conflictos y desplazamientos internos, agravados por tres años de sequía, han tenido graves repercusiones para el pueblo del Afganistán. Las mujeres y los niños han sido los más afectados.

2. Hay muy poca información disponible acerca de las características socioeconómicas de la población afgana. La población estimada del país, basada en una extrapolación de datos de un censo suspendido en 1978, es de 22.500.000 habitantes. La tasa de crecimiento anual de la población se estima en un 3,7%. Nunca se levantó un censo de la población nómada. De 4 millones de refugiados que escaparon del país, 1.800.000 habían regresado al final de 2002. El número de personas desplazadas internamente se estimó en 700.000 al final de 2002. El sistema educativo se ha visto gravemente afectado por los años de conflicto. En 2000, la tasa bruta de matriculación en la enseñanza primaria se estimaba en un 38% de los niños y sólo un 3% de las niñas.

3. La esperanza de vida al nacer es baja —alrededor de 44 años tanto para las mujeres como para hombres. Casi la mitad de las muertes de mujeres afganas en edad fecunda se produce como resultado de complicaciones en el embarazo y el parto. La tasa de mortalidad materna es una de las más altas del mundo —alrededor de 1.600 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. El 87% de esas muertes pueden ser evitadas. Entre los factores que contribuyen a la alta mortalidad materna se cuentan la falta de acceso a cuidados obstétricos de emergencia y a parteras cualificadas, que asisten sólo el 5% de los partos; la mala nutrición; y los cuidados prenatales y postnatales inadecuados. La gran fecundidad de las mujeres afganas también contribuye a la elevada mortalidad materna. La tasa de mortalidad neonatal se estima en 165 muertes por cada 1.000 nacimientos. Se estima que en 2000 sólo el 2% de las mujeres casadas en la región sudoriental del país y 8% en la región oriental utilizaban métodos anticonceptivos.

4. Se estima que alrededor del 50% de la población es menor de 18 años y, según se informa, el 54% de las muchachas menores de 18 años están casadas. Los casamientos a una edad temprana y la gran fecundidad han contribuido al alto número de embarazos de adolescentes. Se ha proporcionado escasa información sobre salud reproductiva a los adolescentes.

5. La política actual del Ministerio de Salud hace hincapié en proporcionar a las madres una atención de la salud reproductiva de alta calidad, que incluya una atención obstétrica esencial y el espaciamiento de los nacimientos. Sin embargo, la capacidad de diseñar y ejecutar programas de servicios de salud reproductiva efectivos o de proporcionar capacitación institucional en salud reproductiva es limitada.

6. La cobertura geográfica de los servicios de salud existentes es limitada. La guerra y los terremotos han dañado un tercio de las instalaciones sanitarias del país y el 40% de las instalaciones sanitarias básicas no tienen personal sanitario de sexo femenino. Actualmente, la prestación de servicios básicos de salud está principalmente en manos de organizaciones no gubernamentales. Aunque sólo se han detectado pocos casos de infección por el VIH en el Afganistán, el riesgo de infección es alto, debido a los conflictos sufridos anteriormente por el país y al gran número de refugiados y desplazados internos.

7. Las políticas discriminatorias contra la mujer y su dependencia exclusiva de los familiares varones han impedido el adelanto de las mujeres afganas. En el informe del Secretario General sobre la discriminación de las mujeres y las niñas en el Afganistán (E/CN.6/2002/5) se analizaban las transgresiones de los derechos humanos, incluidos casos de violación, asalto sexual, prostitución forzada y matrimonio forzado.

8. El marco de desarrollo nacional, que describe a grandes rasgos la visión y las prioridades del Gobierno, se centra en las niñas y las mujeres, y aborda el tema de la alta tasa de mortalidad materna. Asimismo reconoce la necesidad de fomentar las oportunidades para las mujeres y mejorar la cooperación entre hombres y mujeres.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

9. El apoyo del UNFPA al Afganistán comenzó a fines de los años 70. El UNFPA apoyó un censo de población, como también servicios de salud reproductiva y planificación familiar. Desde diciembre de 1997, el UNFPA ha apoyado proyectos tanto dentro del Afganistán como fuera del país, incluido el apoyo a los refugiados afganos en la República Islámica del Irán y el Pakistán. El apoyo del UNFPA se centró en la atención obstétrica de emergencia, la provisión de botiquines y

material de salud reproductiva; la capacitación básica para trabajadores de la salud; y la información, educación y comunicación sobre temas relacionados con la salud reproductiva.

10. En respuesta a la reciente crisis en el Afganistán, el UNFPA proporcionó ayuda para la salud reproductiva; el desarrollo de la mujer y cuestiones de género; y un censo de la población. El fomento de la salud reproductiva se ha centrado en la rehabilitación de los tres hospitales de maternidad en Kabul, la capital; el suministro de botiquines de salud reproductiva y medicamentos esenciales; el apoyo a la prestación de servicios de salud reproductiva en zonas poco atendidas; la utilización de los medios de comunicación social para promover cambios en la conducta; y la creación de capacidad y la formación por medio de organizaciones no gubernamentales.

11. El programa también brindó apoyo al centro de comunicaciones sobre salud reproductiva en el Ministerio de Salud y al estudio de evaluación de los recursos en materia de salud reproductiva. Además, el UNFPA proporcionó ayuda al Ministerio de Asuntos de la Mujer para renovar sus oficinas y su centro de capacitación profesional, y para llevar a cabo proyectos de generación de ingresos. El UNFPA también prestó apoyo a la dependencia de derechos de la mujer de la Comisión de Derechos Humanos.

12. Se brindó apoyo a la oficina central de estadística para que preparara un censo de la población. La ayuda se centró en el fomento de la capacidad e hizo posible que la oficina emprendiera la primera fase del censo. Se proporcionaron computadoras, vehículos y demás equipo. Un asesor técnico principal fue contratado para que prestara apoyo técnico.

13. Entre los asociados que trabajan en el ámbito de la salud reproductiva en el Afganistán se cuentan el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y organismos bilaterales de ayuda, tales como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, como también una serie de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

14. Entre otras cosas, se ha aprendido que era necesario: a) fortalecer la coordinación entre los asociados que trabajan en pro del desarrollo para evitar las duplicaciones y asegurar la sinergia; b) desarrollar los conocimientos y las capacidades nacionales en materia de

salud reproductiva, planificación familiar y recopilación y análisis de datos; c) fortalecer la capacidad de gestión y supervisión del programa; y d) promover la salud reproductiva con quienes formulan y planifican las políticas.

III. Programa propuesto

15. El programa propuesto se basa en las prioridades nacionales indicadas en el marco de desarrollo nacional, la declaración de principios y las políticas del Ministerio de Salud y las prioridades definidas en la reciente evaluación de los recursos sanitarios. Toma en consideración las intervenciones en curso y previstas de otros asociados que promueven el desarrollo, así como la ventaja comparativa del UNFPA en lo que respecta a la salud reproductiva, la planificación familiar y la recopilación de datos demográficos. El programa estará orientado a la obtención de resultados concretos y hará hincapié en el fomento de la capacidad nacional.

16. El objetivo del programa propuesto es contribuir al objetivo nacional de mejorar la calidad de vida del pueblo del Afganistán por medio de mejoras en la salud reproductiva y en la situación de la mujer. El programa propuesto comprenderá dos subprogramas: salud reproductiva y estrategias de población y desarrollo. La promoción y el género serán temas tratados en ambos subprogramas. El subprograma de salud reproductiva hará hincapié en la prestación de servicios de salud reproductiva en zonas rurales y poco atendidas.

Subprograma de salud reproductiva

17. Se espera que este programa contribuya al aumento de la utilización de información y servicios de salud reproductiva de alta calidad. El subprograma tiene tres logros previstos: el primero se obtendrá por medio de intervenciones en dos provincias, mientras que el segundo y el tercero serán a nivel nacional.

18. *Logro 1: Aumentar la disponibilidad de servicios e información de salud reproductiva de alta calidad en determinados distritos de dos provincias.* Se prestarán servicios esenciales de salud reproductiva —cuidados prenatales, en el parto y después del parto, atención obstétrica de emergencia y planificación familiar— en distritos rurales poco atendidos de las zonas de intervención. El programa apoyará la renovación de instalaciones sanitarias y proporcionará equipo, como botiquines para parteras y comadronas tradicionales. Tam-

bién potenciará la capacidad de las instituciones provinciales en las zonas de intervención para dar capacitación en la prestación de servicios de salud reproductiva. El programa capacitará a las parteras y las parteras auxiliares a fin de aumentar el personal obstétrico cualificado. Los esfuerzos se centrarán en el fortalecimiento del sistema de referencia a fin de disminuir las demoras en la atención obstétrica.

19. Las actividades de comunicación para lograr cambios de conducta se centrarán en aumentar la demanda y la utilización de servicios de planificación familiar. El programa apoyará las iniciativas comunitarias, tales como la capacitación de trabajadores sanitarios de la comunidad para que den información sobre la salud reproductiva. En un distrito seleccionado, se aplicará una iniciativa piloto para ofrecer un conjunto completo e integrado de servicios de salud reproductiva.

20. *Logro 2: Aumentar los conocimientos y cambiar las conductas en lo referente a la salud reproductiva.* Este logro se obtendrá mediante la elección de canales de comunicación apropiados, destinatarios adecuados y materiales de comunicación para el cambio de conductas que tomen en consideración las sensibilidades socioculturales y religiosas. El material será parte de un amplio plan de comunicación que será desarrollado por el departamento de educación, promoción y publicación del Ministerio de Salud. El programa también emprenderá medidas de promoción de la salud reproductiva con líderes religiosos y comunitarios y autoridades encargadas de formular políticas. A fin de fomentar la toma de conciencia entre los adolescentes, el programa apoyará al departamento de salud materno-infantil del Ministerio de Salud para la preparación de un proyecto piloto que proporcione información sobre la salud reproductiva a adolescentes y jóvenes, haciendo hincapié en la preparación para la vida cotidiana.

21. *Logro 3: Fomentar la capacidad de gestión de los programas de salud reproductiva.* Este logro se obtendrá mediante: a) la capacitación de gestores del Ministerio de Salud en los niveles nacional y provincial para administrar programas de salud reproductiva, incluidas la logística y las comunicaciones para promover el cambio de conducta; b) el apoyo a la capacitación y los viajes de estudios Sur-Sur; y c) la prestación de apoyo técnico por medio de la contratación de personal nacional para asistir al Ministerio de Salud en la aplicación de la estrategia nacional y las directrices en materia de salud reproductiva y planificación familiar.

22. Para potenciar la capacidad del país de proporcionar servicios de salud reproductiva, y en colaboración con otros donantes, se brindará apoyo para la preparación de un plan a fin de asegurar el abastecimiento de suministros y material esencial para la salud reproductiva. El programa también adquirirá una cantidad limitada de anticonceptivos.

Subprograma de estrategias de población y desarrollo

23. El Acuerdo sobre las disposiciones provisionales en el Afganistán en espera del restablecimiento de instituciones de gobierno permanentes requería, entre otras cosas, que las Naciones Unidas levantaran un censo de la población del Afganistán. Respondiendo a esta necesidad, el UNFPA inició la primera fase de este censo, que supone confeccionar una lista de todos los hogares y contar la población por sexos y en amplios grupos de edad. Se espera que esta fase esté concluida a principios de 2004.

24. El subprograma de estrategias de población y desarrollo estará centrado en la segunda fase del censo, que consiste en la enumeración de todas las personas y sus características demográficas y sociales, y en la utilización de los datos del censo para mejorar las políticas y programas. El subprograma también procurará crear un ambiente en el que sea posible mejorar las oportunidades de las mujeres.

25. *Logro 1: Llevar a cabo el empadronamiento y utilizar los datos del censo para la planificación del desarrollo y la formulación de políticas.* Este logro se obtendrá por medio del fortalecimiento de la capacidad de la oficina central de estadística para planificar y levantar el censo, incluido el procesamiento de datos y la difusión de los resultados. El programa enseñará a los encargados de formular las políticas y a los responsables de la planificación sectorial a analizar y utilizar los datos demográficos para la formulación de políticas y planes de desarrollo. Para que el censo se termine con éxito, el UNFPA movilizará fondos provenientes de fuentes adicionales.

26. *Logro 2: Crear un ambiente que permita mejorar las oportunidades de las mujeres.* Este logro se obtendrá por medio de la capacitación del personal técnico del Ministerio de Asuntos de la Mujer en el ejercicio del liderazgo, la gestión de programas y la recopilación y análisis de estadísticas de género. El programa emprenderá actividades de promoción de los derechos de

la mujer y de las cuestiones de género con encargados de la formulación de políticas y líderes religiosos. Se brindará apoyo a las actividades concebidas para dar a conocer a los líderes políticos las convenciones y conferencias internacionales, tales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (ICPD). Centros provinciales de mujeres en las zonas donde se intervenga compartirán y difundirán información sobre la población, la salud reproductiva y las cuestiones de género.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

27. El Gobierno del Afganistán y la oficina del UNFPA en el país coordinarán en forma conjunta el programa. El Ministerio de Salud, el Ministerio de Asuntos de la Mujer y la oficina central de estadística ejecutarán el programa. Dos departamentos del Ministerio de Salud: el departamento de salud materno-infantil y el departamento de promoción de la salud, ejecutarán el subprograma de salud reproductiva. Dada la capacidad limitada del Gobierno, organizaciones no gubernamentales ayudarán a la ejecución del subprograma de salud reproductiva en las provincias seleccionadas. La ejecución por parte del UNFPA se limitará a la obtención de anticonceptivos, la subcontratación y el inicio de la colaboración Sur-Sur para la asistencia técnica.

28. El Gobierno y el UNFPA llevarán a cabo la supervisión y evaluación del programa en forma conjunta. Se realizará una encuesta de referencia en los distritos y provincias seleccionados para determinar indicadores de los conocimientos, las actitudes y los servicios de salud reproductiva previos al programa. La información de las encuestas por hogares también será utilizada para establecer indicadores de referencia. Se realizarán estudios anuales de los proyectos y de los subprogramas que componen el programa, utilizando los planes de trabajo de los proyectos y los indicadores del marco lógico. Al final del segundo año se realizará un examen de mitad de período. Se harán visitas sobre el terreno junto con representantes de la administración del país. El equipo de servicios técnicos a los países del UNFPA en Katmandú (Nepal), proporcionará asistencia técnica. Se buscará otra asistencia técnica a medida que se necesite.

29. El programa para el país tendrá como objetivo mejorar la sinergia y la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados en pro del desarrollo, incluidos el Banco Mundial, la OMS y el UNICEF, por medio de un comité coordinador de la salud reproductiva. Estas asociaciones se centrarán en la difusión de la salud reproductiva, iniciativas de maternidad segura, y la promoción de la equidad y la igualdad entre los géneros. El UNFPA también establecerá asociaciones con organizaciones no gubernamentales a fin de atender a las comunidades locales y los grupos vulnerables que carecen de servicios adecuados. Se intensificarán las gestiones para la movilización de recursos a fin de conseguir financiación adicional.

30. La oficina del UNFPA en el país está constituida por un jefe de operaciones, un oficial internacional de programas, dos oficiales nacionales de programas y personal de apoyo. Se contratará personal nacional para proyectos a fin de que presten asistencia técnica y supervisen el programa. Tendrán su base en Kabul y en las zonas donde intervenga el programa.

Anexo

Marco de resultados y recursos para el Afganistán

Objetivo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD): No hay un MANUD en la actualidad. Uno de los objetivos del marco de desarrollo nacional del Afganistán es crear las condiciones para que el pueblo pueda vivir en forma segura y sentar las bases para la formación de un capital humano sostenible.

Objetivo del UNFPA	Resultado	Indicadores	Logros e indicadores principales	Recursos
<p>Contribuir al objetivo nacional de mejorar la calidad de vida de la población del Afganistán por medio de mejoras en la salud reproductiva y en la condición de la mujer</p> <p><i>Indicadores del objetivo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir en un 10% la tasa de mortalidad materna • Aumentar el índice de desarrollo humano • Aumentar el índice de desarrollo relacionado con el género • Disminuir la tasa global de fecundidad • Reducir la proporción de la población que vive en condiciones de pobreza absoluta 	<p>[Subprograma de salud reproductiva]</p> <p>Contribuir a una mayor utilización de información y servicios de salud reproductiva de alta calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la tasa de uso de anticonceptivos • Reducir la necesidad no satisfecha de anticonceptivos • Aumentar el porcentaje de la población que conoce métodos anticonceptivos • Aumentar la combinación de métodos 	<p>Logro 1: Aumentar la disponibilidad de servicios e información de salud reproductiva de alta calidad en determinados distritos de dos provincias</p> <p><i>Indicadores del logro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la proporción de partos asistidos por personal obstétrico cualificado con respecto al nivel de referencia • Aumentar el número de mujeres que reciben cuidados obstétricos de emergencia básicos y globales • Aumentar el porcentaje de instalaciones sanitarias que proporcionan tres métodos de planificación familiar • Aumentar el porcentaje de mujeres embarazadas que buscan cuidados prenatales • Aumentar el porcentaje de clientes que reciben asesoramiento sobre métodos de planificación familiar • Aumentar la proporción de matrimonios que utilizan preservativos 	<p>2.750.000 dólares</p>
			<p>Logro 2: Aumentar los conocimientos y cambiar las conductas en lo referente a la salud reproductiva</p> <p><i>Indicadores del logro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del porcentaje de hombres y mujeres conscientes de las cinco señales de riesgo en el embarazo (hemorragia vaginal, dolor pélvico o abdominal; salida abundante de fluidos de la vagina; hinchazón de las manos o del rostro; y fuertes dolores de cabeza o visión borrosa) • Aumentar la proporción de parejas en edad fecunda que conocen al menos un método de planificación familiar 	<p>500.000 dólares</p>

Objetivo del UNFPA	Resultado	Indicadores	Logros e indicadores principales	Recursos
			<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el porcentaje de líderes comunitarios y religiosos que expresan su apoyo a actividades de salud reproductiva y planificación familiar 	750.000 dólares
			<p>Logro 3: Fomentar la capacidad de gestión de los programas de salud reproductiva</p> <p><i>Indicadores del logro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Aumentar el porcentaje de personal directivo del Ministerio de Salud capacitado en la planificación y supervisión de programas de salud reproductiva en los niveles nacional y provincial Aumentar el porcentaje de instalaciones sanitarias que cuentan con una provisión adecuada de preservativos 	
<p>[Subprograma de estrategias de población y desarrollo]</p> <p>Fortalecer la capacidad del Gobierno para formular políticas y programas de población mediante una mayor disponibilidad de datos demográficos</p> <p>Contribuir a la mejora de la condición de las mujeres afganas</p>		<ul style="list-style-type: none"> Número de políticas relacionadas con la población formuladas 	<p>Logro 1: Llevar a cabo el empadronamiento y utilizar los datos del censo para la planificación del desarrollo y la formulación de políticas</p> <p><i>Indicadores del logro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Disponer y difundir datos censuales desglosados por sexo Porcentaje de planificadores sectoriales capaces de formular políticas relacionadas con la población utilizando datos fidedignos <p>Logro 2: crear un ambiente que permita mejorar las oportunidades de las mujeres</p> <p><i>Indicadores del logro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Cantidad de personal del Ministerio de Asuntos de la Mujer capaz de recopilar y analizar estadísticas de género Cantidad de declaraciones de dirigentes políticos y otros líderes influyentes que expresen su apoyo a los derechos de la mujer Porcentaje de mujeres adultas (entre 15 y 49 años) en las zonas de intervención consicentes de cuestiones relacionadas con la población, la salud reproductiva y el género Cantidad de políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género y planes de acción formulados de acuerdo con el programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 	<p>19.750.000 dólares (2.250.000 dólares con cargo a recursos ordinarios y 17.500.000 dólares con cargo a otros recursos)</p> <p>250.000 dólares</p>
				<p>Asistencia y coordinación del programa:</p> <p>500.000 dólares</p>